ACTA No. 11		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: **Cierre de formación etapa electiva ficha2966026Tenico MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES**		
CIUDAD Y FECHA: centro de la industria y laconstruccion8/12/2024	**HORA INICIO:** **18:00**	**HORA FIN:** **20:00**
LUGAR Y/O ENLACE: **Biblioteca municipal purificacion**	**DIRERECCION IPAB PURIFICACION**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación Aprendices que terminan Etapa Lectiva y sus Datos Actualizados en Sofía

2. Verificar estado de las Competencias y sus Resultados de Aprendizaje de los aprendices

3. Verificar alternativa de etapa práctica de los Aprendices

4. Compromisos y acciones de mejora.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

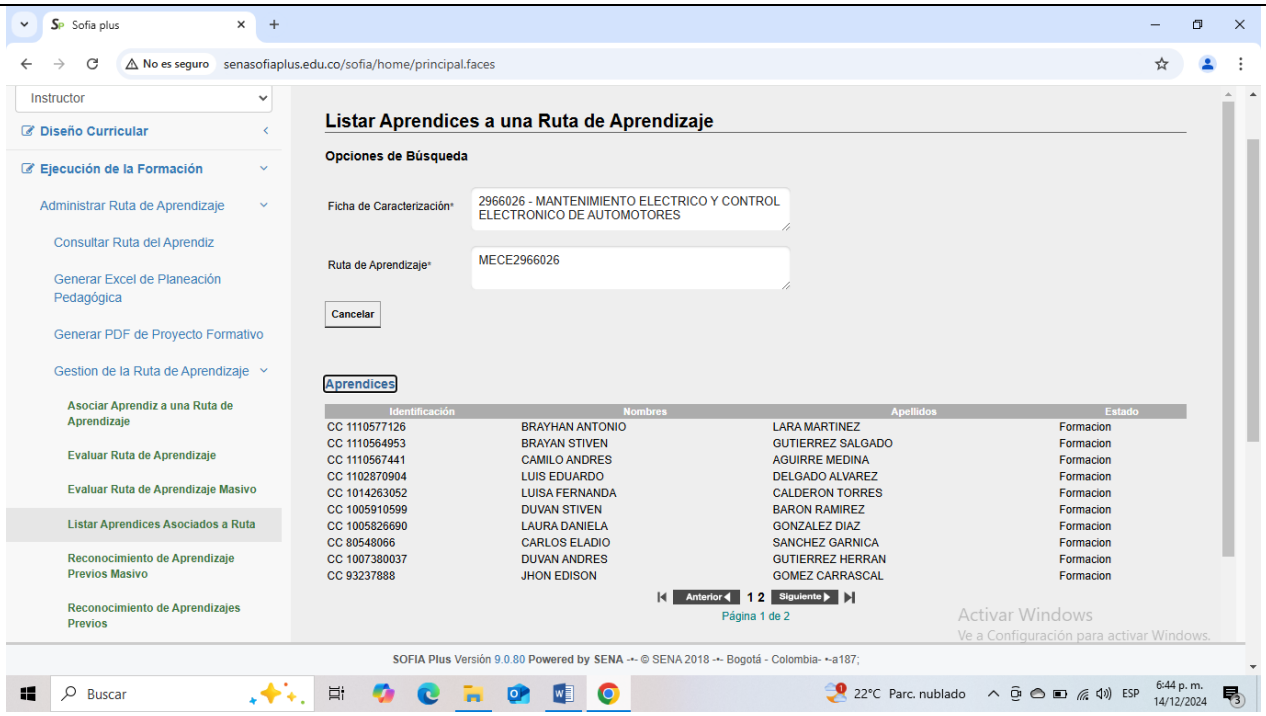
Realizar el cierre de Grupo por terminación de su etapa lectiva, para verificar estado de las competencias

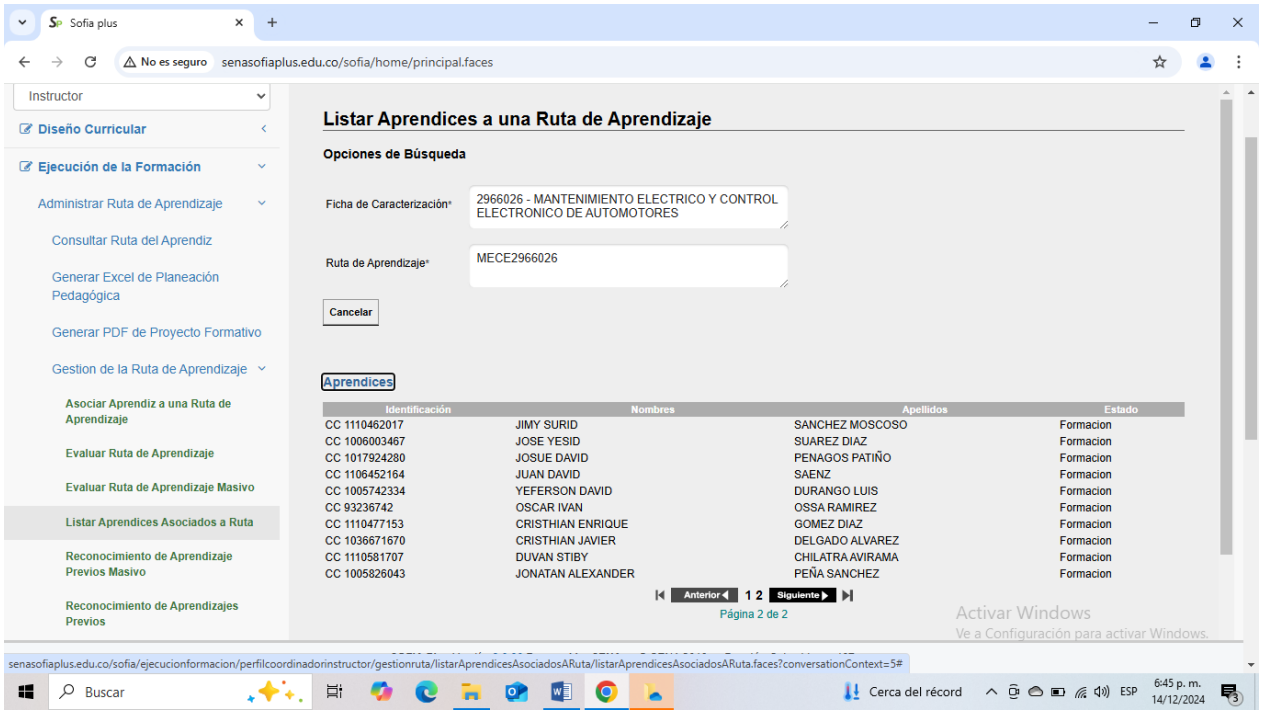
del programa de formación y el desarrollo de la formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Verificación Aprendices que terminan Etapa Lectiva y sus Datos Actualizados en Sofía,** Se verifica en SENASOFIA PLUS la actualización de los datos de cada uno de los aprendice vigentes 2024 del programa de formación (se debe hacer antes de la reunión y se validad en la misma):

De aprendices matriculados 27 matriculados: 7 reales en formación, 01 realizaron retiro voluntario, 20 en proceso de deserción ya se envió correos informando a cerca del proceso con sus respectivas inasistencias en Sofia plus y se cargó la información en el enlace suministrado por coordinación académica.





Se inicia el cierre de la formación de TecnICO MANTENIMIENTO ELECTRICO Y CONTROL ELECTRONICO DE AUTOMOTORES con numero de ficha técnica **2966026_** hace la apertura el instructor gerente de formación **Cesar augusto romero romero** en donde menciona la importancia de la nueva etapa que comienzan como es la etapa productiva y la responsabilidad de los que van a hacerla en las instalaciones del CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN SENA REGIONAL TOLIMA, ya que requieren su compromiso del horario, del uniforme y las

medidas de seguridad y diligenciamiento para legalizar su ETAPA PRODUCTIVA y la responsabilidad que implica que le realicen oportunamente SEGUIMIENTO por parte del INSTRUCTOR ETAPA PRODUCTIVA.

El instructor de etapa productiva DANIEL VILLANUEVA PABON les realizo a los aprendices una charla de información con respecto a todo lo que concierne a la etapa productiva.
.
Se despeja las dudas de los papeles de la etapa productiva y las fechas de entrega y las modalidades que cada uno aplicaría.

Se realizó llamado a lista para verificar asistencia a la reunión de de Etapa Lectiva, a la cual asistieron 7 aprendices. *(**Se Anexa Formato Listado de Asistencia Firmado**).*

2. Verificar estado de las Competencias y sus Resultados de Aprendizaje de los aprendices
A continuación, se realiza tabla con un resumen de:

a. Estado Evaluativo de los aprendices frente a las competencias técnicas, básicas y transversales del programa.
b. El instructor manifiesta que se cumplieron **SI_ o NO_x_** los proyectos programados durante el proceso formativo, se contó con el apoyo de la Institución y al mismo tiempo con los materiales requeridos. Así mismo se logró el desarrollo de las transversales.
   Teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias técnicas y transversales se informa que el aprendiz que no se encuentre al día con todos los RAP no queda disponible para realizar su etapa productiva hasta no presentar todas las evidencias correspondientes o planes de mejoramiento.
   Esta formación se extiende hasta el 15 de marzo del 2025 por faltar transversales por calificar, esta extensión autorizada por coordinación
c. Modalidad Etapa Productiva que desarrollaran los aprendices: se les explica la necesidad de asumir un gran compromiso con el SENA, en el cumplimiento de las labores asignadas, horario para cumplir con las 864 horas y responsabilidad con las actividades quincenales registradas en el formato F-23 Capítulo I y II.

2. Verificar estado de las Competencias y sus Resultados de Aprendizaje de los aprendices.

Nombre estudiante	EMPRENDIMIENTO	Derechos fundamentales	ingles	s. ocupacional	ética	matemáticas	comunicación	inducción	Cultura fisica	tic	Aprendices aptos para etapa productiva
Laura Daniela gonzalez diaz	A		A		A	A	A	A	A	A	
JOSUE DAVIDPENAGOS	A		A		A	A	A	A	A	A	

JUAN DAVID SAINZ	A		A			A		A		A	
JIMY SURID SANCHEZ	A		A			A		A		A	
CRISTHIAN ENRIQUE GOMEZ	A		A			A		A		A	
BRAYAN ANTONIO LARA	A		A			A		A		A	
DUVAN STIBY CHILATRA											

3. Verificar alternativa de etapa práctica de los Aprendices

a. Los demás aprendices que escogerían en alguna de las modalidades contempladas. de "Contrato de Aprendizaje" para todos los aprendices con el **100%** de sus competencias aprobadas, excepto para los que ya tenían claridad en realizar su etapa productiva con una modalidad diferente. Los aprendices que durante el proceso de formación tuvieron bajo rendimiento académico, problemas de actitud, llamados de atención con comités de evaluación y seguimiento, se recomienda que **NO realicen su etapa productiva**. ***Los aprendices que aún no se cuentan con el 100% de sus competencias aprobadas aparecen en la Modalidad de Etapa Practica como "NO DISPONIBE", hasta tanto no logren el 100% de sus competencias.***

4. Compromisos y acciones de mejora.

Se recalcó al grupo la Integralidad de la cual todos son reflejo en las diferentes empresas en las cuales realizaran su Etapa Productiva, donde desarrollan las competencias laborales adquiridas en su etapa lectiva, no solo basta con demostrar un conocimiento técnico sino a demás unas competencias básicas que le permitan interactuar y aportar a la solución de los problemas sociales y empresariales, es así como deben demostrar liderazgo, trabajo en equipo, puntualidad, responsabilidad con las tareas asignadas, honestidad, saber escuchar y seguir instrucciones, realizar sus actividades siempre tomando las medidas de seguridad y propendiendo por el cuidado del medio ambiente.

Se enfatizó a los aprendices que deben comunicar cualquier novedad de su etapa práctica al Instructor Gerente de Grupo y/o al Instructor de Seguimiento de Etapa productiva Miguel A Rubio, así como al Líder de etapa práctica Magda Bibiana Claros Rodríguez, la obligación de enviar los informes quincenales con las actividades realizadas y la obligación del Instructor Gerente de grupo de organizar el LMS para que los aprendices suban sus informes y realizar la Evaluación y Seguimiento junto con el equipo de Etapa Practica.

Es deber del aprendiz solicitar aprobación de su Etapa Practica al Coordinador Académico para alternativas diferentes a contrato de aprendizaje, para lo cual deberá enviar carta junto con la primera hoja del formato Planeación, Seguimiento y Evaluación Etapa Productiva - GFPI-F-023.V3 CAPITULO I y II, quienes realicen contrato de aprendizaje enviaran solo la primera hoja del formato una vez legalizado. Estos formatos permitirán tener la registrada la información en Sofia Plus de la alternativa de etapa práctica que se encuentra realizando.

Los aprendices que no tengan información en el Registro de Alternativa para el desarrollo de la etapa práctica, o ésta esté incompleta, no podrán ser evaluados en esta competencia. Si el aprendiz tiene contrato de aprendizaje debe tener el número del contrato, fecha de inicio y fecha de fin del contrato para poder ser evaluados y ser legalizado su proceso de inicio de etapa productiva. Si el aprendiz tiene asociada una etapa práctica igual a Pasantía, Monitoria, Proyecto Productivo, (unidad familiar) o Vínculo Laboral, debe tener registrada la Fecha Inicio y Fecha Fin de Etapa Productiva y presentar su respectiva autorización

CONCLUSIONES

El grupo ha desarrollado de manera adecuada la formación, se evidencia el compromiso y responsabilidad del instructor, los aprendices Relacionados como APTOS iniciaran su etapa práctica, y los demás realizaran los respectivos planes de mejora que les permita alcanzar las competencias faltantes.

Anexo reporte de juicios evaluativos de la ficha.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
DESARTAR APRENDICES AUSENTES	**Todo el grupo**	

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes,



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 10 DEL MES DE Diciembre DEL AÑO 2024

OBJETIVO (S): Mto Electrico Electronico de automotores ficha acta. 143

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Jimy Sant Sanchez	1110462017					jimmySanchez@gmail.com.	3167760529		
2	Jose Paragos	1007924280					josedavidparagos69@gmail.com	3104471418		
3	Ivan chilctra	1110581707					chilctradvan11@gmail.com	3105973662		
4	Brayhan Lara.	1110577126					Brayhan Lara0@ymail.com.	3186548204		
5	Cthn Gonz	1110477153					thedrar, oor2@hotmail.co	3143425886		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Escaneado con CamScanner